



Resolución de Decanato 1054 / 2024 - NAT -UNSa  
Expedientes N° 10.123/2021 y 10.154/2023 – Rectifica Resolución de  
maternidad – Ing. Gisele Maselli.  
**De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,  
22/10/2024

VISTO:

La Res. Decanato 588/2024 – relacionada a la licencia por Maternidad concedida a la Ing. Gisele Maselli – a partir del 27 de julio de 2024 y por el término de noventa (90) días; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario rectificar el apellido correcto de la citada docente, dejando establecido que en Art. 1°.- de la citada Resolución, donde dice: Ing. GISELE MASSELLI; debe decir: Ing. GISELE MASELLI – en el marco del Art. 101 del Decreto 1759/72 y lo previsto en Res. CS 544/11.


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectifique el Art. 1° de la Res. Decanato 588/2024 – dejando establecido que **donde dice:** Ing. GISELE MASSELLI; **debe decir: Ing. GISELE MASELLI** – en el marco del Art. 101 del Decreto 1759/72 y lo previsto en Res. CS 544/11.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a: Ing. Maselli, cátedras, Sede Regional Metán, Escuelas de Agronomía y de Ciencias Agrarias, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Salud Universitaria, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

  
Dra. Norma Rebeca Acosta  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales